Guayaquil, 30 de Marzo de 2.014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOCRANE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.013 al tenor de los siguientes puntos:

He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con Las Normas Internacionales de Información Financiera de NIIF para PYMES al 31 de Diciembre del 2.013.

En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de **INMOCRANE S.A** al 31 de Diciembre del 2.013.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

CPA. CARLOS LUCIN ROMAN
COMISARIO
C.I # 0920095247